

Programa de voluntariado/prácticas: Campaña de salvamento de aguilucho cenizo 2025

Requisitos indispensables:

- Edad mínima de 20 años.
- Carnet de conducir.
- El participante deberá ser una persona completamente autónoma.
- Deberá tener conocimientos básicos sobre el aguilucho cenizo y aguilucho lagunero.
- Superar una entrevista online con el director del hospital con el objetivo de poder conocer el perfil de la persona interesada y hacer una valoración que permitirá su aceptación o no. La contestación te la enviaremos por escrito, unos días después. (AMUS se exime de explicar los motivos de la no aceptación).

Funciones:

- Acciones de censo, seguimiento y salvamento en colonias de aguilucho cenizo y lagunero en Extremadura, bajo la coordinación de un técnico de AMUS.

Temporalidad:

- El voluntariado tendrá una duración mínima de quince días y máxima de un mes. (Se dará preferencia a las reservas de mayor duración) La campaña tendrá una temporalidad del 1 de abril al 15 de julio. Las estancias serán del 1 al 15 o del 16 al 31 o del 1 al 31.

Condiciones generales:

El funcionamiento de la campaña de salvamento está dentro de un plan de organización; las normas de trabajo son de obligado cumplimiento para todas las personas. El/la voluntari@ accede libremente a este programa, por lo tanto, deberá respetar íntegramente las condiciones de funcionamiento de AMUS, en materia de horarios, reglamento interno y disciplina.



AMUS
Acción por el Mundo Salvaje

Los servicios del voluntariado estarán dentro de toda una organización formada por otros voluntari@s, estudiantes en práctica y el propio personal que coordinará todo el trabajo.

Las personas participantes deberán poner en conocimiento de la organización si tienen alguna fobia o miedo que pueda dificultar su trabajo y comunicar cualquier enfermedad infecciosa que haya padecido o padezca. Antes de incorporarse deberán hacerse un test de antígenos.

AMUS tendrá pleno derecho a expulsar o prescindir de los servicios del voluntari@ si así lo estima oportuno, en caso de que se detecte falta de motivación a la hora de la realización de las tareas asignadas o ante cualquier otro problema que suponga un mal desarrollo del programa de actividades o que cree situaciones conflictivas con los demás voluntarios, en el funcionamiento diario de dicha organización, así como si no se ciñe estrictamente al presente convenio.

Una vez finalizado el periodo de voluntariado, se podrá expedir un certificado a aquella persona que así lo desee. AMUS cuenta con un seguro de voluntarios que le cubrirá durante el desarrollo de la actividad.

Los responsables de AMUS, atenderán en cualquier momento toda solicitud o sugerencia del voluntari@.

Alojamiento y dietas:

El voluntariado que participe en la campaña se podrá alojar en una casa que la organización tiene alquilada en Maguilla (Badajoz). Esto supone aceptar las condiciones de horarios, de higiene personal y respetar los ritmos y el descanso de los demás.

No se aceptan ningún tipo de mascotas.

Está prohibido realizar cualquier tipo de evento festivo, así como consumir drogas o alcohol.

AMUS hará una compra semanal para que al voluntariado su participación en la campaña no le suponga ningún gasto.

La figura del voluntario es clave, pero su contribución está dirigida exclusivamente al apoyo y mantenimiento de la campaña de salvamento. No asumirá ninguna responsabilidad y en todo momento sus tareas estarán siempre tutorizadas y supervisadas por el equipo de AMUS.



AMUS
Acción por el Mundo Salvaje